

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURNORTE S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), siendo las 11h00, en las oficinas de Lexim Abogados Cia. Ltda. ubicada en la Avenida República de El Salvador 836 y Suecia, se reúnen los siguientes accionistas:

- **SURNORTE HOLDINGS I PTE.LTD.**, representada por su apoderado local, el señor Rodrigo Borja Calisto, en representación de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00); y,
- **SURNORTE HOLDINGS II PTE.LTD.**, representada por su apoderada local, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira en representación de veinte mil (20.000) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00).

Por la ausencia del Presidente titular de la Junta, se mociona la designación del señor Rodrigo Borja Calisto como Presidente Ad- Hoc de la presente Junta; y, actúa como Secretaria la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira. Por unanimidad de los presentes se aceptan la designación de Presidente Ad-hoc antes mencionada.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora María Rosa Guerra Durán, en su calidad de Comisaria de la compañía, quien fue convocado de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Presidente Ejecutivo), correspondiente al ejercicio económico 2019.**

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.**
4. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**
5. **Conocimiento y designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

#### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (PRESIDENTE EJECUTIVO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado de manera previa por el Presidente Ejecutivo (Administrador) de la compañía por el ejercicio económico 2019 y que además fue entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.** - El Presidente Ad - Hoc de la Junta mociona la aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo (Administrador) por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo (Administrador), correspondiente al ejercicio económico 2019.

#### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora

María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.** - El Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona la aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Los representantes de los accionistas, luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

### **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe **una pérdida neta** por el valor de veinte y un mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 33/100 (USD 21.854,33) y mociona aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado **negativo**.

### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. -**

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que la compañía cuenta con una pérdida por tanto no existe distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada.

## **5. CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Hace uso de la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien mociona lo siguiente:

**MOCIÓN:** Designar a la señora María Rosa Guerra Durán como comisario para el ejercicio económico 2020.

**RESOLUCIÓN:** Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir, se designa como comisario a la señora María Rosa Guerra Durán para el ejercicio económico 2020.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



p) SURNORTE HOLDINGS I PTE.LTD. p)  
Rodrigo Borja Calisto  
ACCIONISTA  
APODERADO



Rodrigo Borja Calisto  
PRESIDENTE AD - HOC / JUNTA



p) SURNORTE HOLDINGS II PTE.LTD.  
José Luis Cuesta Ribadeneira  
Accionista  
APODERADO



NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP  
CIA. LTDA.  
SECRETARIA / JUNTA